



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-04763/2025 del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Martínez Vega, Paulo- Flores, María- E/ propuesta de posgrado "Seminario/taller de Análisis y Reflexión de la Práctica de la Enseñanza en el Nivel Superior", y;

CONSIDERANDO:

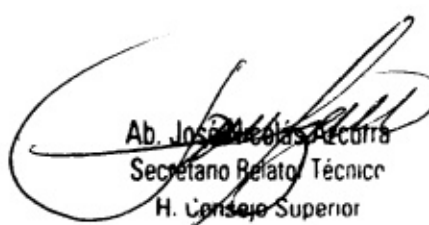
Que, mediante el expediente referido en el "Visto", los causantes elevan propuesta de posgrado denominado "Seminario/taller de Análisis y Reflexión de la Práctica de la Enseñanza en el Nivel Superior", la cual se desarrollará a partir del mes de julio del presente año.

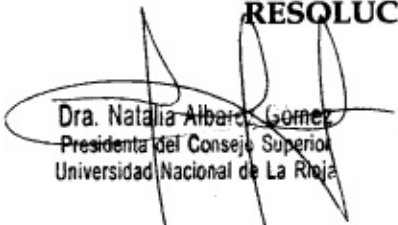
Que, cabe destacar que dicho seminario tiene por finalidad analizar las prácticas de enseñanza de Nivel Superior identificando supuestas racionalidades, enfocado en las experiencias generadas por el trabajo docente personal.

Que, a fs. 66 y 67 luce informe técnico de la Secretaría de Posgrado y Graduados mediante el cual expresa beneplácito por la presentación de esta propuesta sobre un tema de trascendencia académica e institucional, además señala que las misma cumple con las condiciones y requisitos establecidos en la Ordenanza C.S. N° 166/2019 que reglamenta la presentación de cursos y actividades formativas de Posgrado.

Que, dicha propuesta se desarrollará con una modalidad bimodal, estableciendo una duración de dos meses con dos encuentros sincrónicos y un encuentro asincrónicos a través del aula del campus virtual. Atento a ello, obra informe del área de Dirección de Educación a Distancia, por medio del cual se crea una nueva categoría en el campus virtual para el desarrollo de la misma.

Que, de acuerdo a lo establecido el artículo 91° inc. 12 del Estatuto de esta Universidad el Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación resuelve por medio de la Resolución N° 185/2025: "Proyectar la propuesta de posgrado denominado Seminario/taller de análisis y reflexión de la práctica de la Enseñanza en el nivel Superior".


Ab. José Nicolás Accorru
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albaro Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja

RESOLUCIÓN C.S. N° 150



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

Que, en el artículo 74° inc. 45 del Estatuto de esta Universidad establece que son atribuciones de este Cuerpo: *"toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno Universitario y que derive de la legitimación vigente"*.

Que, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 05 del día 30 de junio de 2025, y habiendo tratado el tema sobre tablas, resolvió aprobar el Seminario de maras.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y general de lo antes "Visto y Considerado".

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: APROBAR el "Seminario/Taller de Análisis y Reflexión de la Práctica de la Enseñanza en el Nivel Superior", proyectada por medio de la Resolución N° 185/2025, del Consejo Departamental del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación, el cual obra en el Anexo Único de la presente, conforme lo señalado en el "Visto" y "los Considerandos" de esta resolución.

ARTÍCULO 2: Comuníquese y gírese a los efectos al Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación.

ARTÍCULO 3: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 150


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarino Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N°150

**SEMINARIO/ TALLER DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA
ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR.**

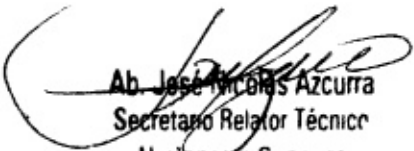
Nombre de la actividad: Seminario/Taller de Análisis y Reflexión de la Práctica de la Enseñanza en el Nivel Superior

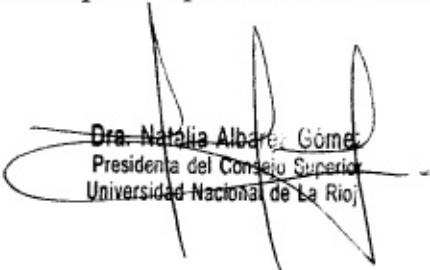
Fundamentación:

La propuesta de este seminario taller de Análisis de las Prácticas de docentes tiene por finalidad enfocar/se en las propias prácticas docentes de nuestro trabajo en la formación de nivel superior para volver objeto de análisis y de reflexión a partir de procesos escriturales que permiten capturarlas, objetivarlas para "volver sobre ellas" desanudar sus tramas y sus implicancias en tanto concreción de la enseñanza. Para ello articulamos tres instancias de trabajo:

Taller: La propuesta de un taller para la primera instancia fomenta desde el trabajo colectivo la identificación y construcción de un interrogante o una cuestión que parte de lo cotidiano y se vuelve objeto de estudio. En este caso es el análisis y la reflexión de las prácticas de enseñanza. El taller como estrategia metodológica de trabajo democrático y colaborativo se constituye en un espacio de intercambios y de debates donde la experiencia y los saberes confluyen y tiene una dinámica especial de discusión, de división de tareas y de construcción de acuerdos. Privilegiaremos la situación de aprendizaje, generando procesos comprensivos de tipo reflexivos, analíticos y sintéticos, que posibiliten el descubrimiento, el análisis, la comprensión y la escritura. Todos los participantes cuentan con experiencias, ideas y saberes previos de sus prácticas profesionales y de su biografía escolar que retomaremos para problematizar y resignificar en relación con los planteos teóricos, los saberes propios y los que construiremos en interacción en la medida en que se conecten reflexivamente con sus experiencias y supuestos.

Seminario para abordar el Campo de las prácticas: En este momento de trabajo haremos foco de estudio a "las prácticas" siguiendo la advertencia de Davini (1995) de no equiparar la práctica con un saber hacer en el aula reduciéndose a una perspectiva meramente técnica. Nos interesa recuperar los planteos de las pedagogías críticas que revalorizan la práctica como fuente de construcción de problemas y de reflexión en la acción. Problematicaremos la práctica docente y la práctica de la enseñanza sin miradas simplificadoras, preguntándonos por la inmediatez de lo cotidiano y lo que aparece como obvio, transparente y certero para dotarlo de sentido. Nuestro trabajo nos permitirá abordarlas las prácticas de la enseñanza desde el campo de las prácticas sociales (investigadas inicialmente en estudios sociológicos y de institucionalismo retomando las teoría de la acción práctica -Garfinkel, March) y las teorías de la prácticas (Bourdieu, Guiddens) y los desarrollo de investigaciones específicas en la didáctica y prácticas de docentes en la formación (Souto: la clase escolar y los dispositivos, Anijovich: formación y dispositivos pedagógicos, Edelstein: la construcción metodológica, Litwin: las configuraciones didácticas y el oficio de enseñar, Camilloni: las nuevas configuraciones de las Didácticas y Davini: la Formación Docente y campo de las prácticas). Para ello necesitaremos la lectura y el estudio de textos claves que nos permiten reconstruir una mirada de las prácticas de enseñanza.


Ab. José María Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarracín Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N°150

**SEMINARIO/ TALLER DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA
ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR.**

La centralidad de esta práctica docente y de la práctica de la enseñanza es el trabajo en torno al conocimiento (Litwin, 1994 - Achilli, 1999 - Steiman, 2018), hay una relación con el saber que es el eje articulador: saberes que se enseñan, saberes que se aprenden para ser enseñados, saberes que se experimentan en hacer docente, saberes resignificados. Y a la vez en tanto práctica social compleja se desarrolla en una red burocrática, normativa, prescriptiva y organizada jerárquicamente, a veces no tan valorada socialmente y cuestionada en su eficacia y actualización en relación con los conocimientos y las nuevas tecnologías.

Taller de Escritura (transversal): Estamos atravesados por diferentes prácticas lectoras y escritoras; a lo largo de nuestro día, debemos leer y escribir: necesitamos asignar sentido, interpretar y producir discursos para significar e interactuar con todo lo que nos rodea. La lectura y la escritura son prácticas sociales que nos atraviesan a lo largo de toda nuestra existencia, de hecho, vivimos en una sociedad letrada. El tiempo de estudio del campo de las prácticas se acompaña con un tiempo reaprendizajes de las prácticas de escritura y lectura,

La escritura será, en el ámbito del taller, una herramienta para el proceso de reflexión sobre la propia práctica. Escribimos, narramos nuestras prácticas, discutimos con los colegas, contamos lo que nos pasa. La escritura es un proceso dialéctico de recuperar las miradas y las palabras que permiten -en el espacio intersubjetivo de este encuentro- la reflexión, esta es la trama del sujeto, saber y hacer, desarrollo y construcción. Luego, durante el seminario de estudio y de lecturas de autores, la escritura será la estrategia de apropiación de perspectivas y planteos teóricos.

Objetivos Generales:

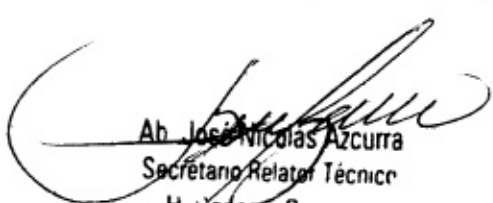
- Abordar los desarrollos teóricos del campo de las prácticas sociales y la epistemología de las prácticas.
- Analizar las prácticas de la enseñanza de Nivel Superior identificando supuestos y racionalidades.

Objetivos Específicos:

- Problematicar las prácticas de enseñanza situadas ensayando lecturas multireferenciales y resignificando el trabajo docente.
- Identificar las posibilidades de reflexión y producción de saberes a partir de la sistematización de las prácticas de enseñanza.

Destinatarios: graduados y docentes de las carreras de ciencias humanas y de la educación.

Cantidad mínima y máxima de postulantes: 20-50 participantes


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarracín Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N°150

**SEMINARIO/ TALLER DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA
ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR.**

Director: Esp. Prof. Paulo Martínez Vega

Docente: Dra. María Lencina - mlencina@huma.unca.edu.ar

Duración: 3 meses

Crédito horario: 40 horas

Día y horario de desarrollo de la actividad - Cronograma:

1er encuentro (sincrónico presencial): 25 y 26 de julio

2do encuentro: trabajo Asincrónico en el aula virtual: 11 y 18 de agosto

3er encuentro (virtual sincrónico): 20 de septiembre clínica de relatos, presentación de producciones

Infraestructura/equipamiento necesario: aula con capacidad de 50 personas y un aula virtual.

Contenidos a desarrollar: Núcleos problemáticos

I. ¿Cómo abordamos las prácticas de enseñanza para estudiarlas? ¿Hay una relación deseable entre teoría y práctica? Discusiones epistemológicas, antropológicas y sociológicas en el campo de las Ciencias de la Educación

El campo de las prácticas. Epistemologías de las prácticas. Análisis de las prácticas de Enseñanza. Sistematización y Narrativas de las prácticas docentes.

II. ¿Cómo abordamos las prácticas de enseñanza en el nivel superior? ¿Cómo diseñar y desarrollar los procesos de prácticas profesionales en el nivel Superior?

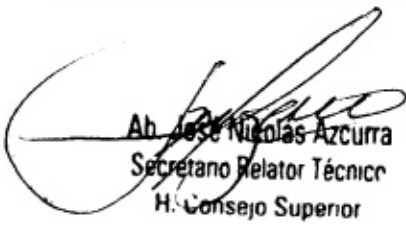
Discusiones curriculares y didácticas de las prácticas en el Nivel Superior: saberes y desempeños profesionales. Campo de las prácticas profesionales: evaluación y acompañamiento.

III. ¿Es posible transformar las prácticas?

Sujeto, saber y hacer. Dispositivos de análisis, reflexión y transformación de las prácticas: taller, clínicas, narrativas, sistematización. La propia práctica.

Propuesta de trabajo para el Taller de Análisis y Reflexión de la Práctica de Enseñanza (PE)

¿Porque es un Taller? Achilli (1996) en su Taller de Educadores (1984 y 1985) señala que este es un espacio donde un grupo de docente se actualiza investigando su propia práctica y desarrollando un proceso de construcción y apropiación de conocimientos tanto por parte de los mismos docentes como investigadores que participan en él. Centrado en el análisis y objetivación de su propia práctica por ser posible realizar un juego resignificativo de conceptos y categorías para la construcción de conocimiento escolar situado.


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarracín Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N°150

**SEMINARIO/ TALLER DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA
ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR.**

Retomando la experiencia de Achilli, en este espacio formativo hemos previsto 3 momentos de trabajo articulados por tres ejercicios de escritura:

Momento 1: Problematicación de las prácticas: ¿cuáles son mis preguntas en relación a las prácticas de enseñanza? La escritura de un planteo problemático para recuperar en una narrativa, propuesta para evaluación final del seminario taller.

Ejercicio Texto 1: Momento Presencial y sincrónico. Escribo mi propia práctica: Para iniciar el taller necesitamos que puedan "bucear" e identificar sus intereses y preocupaciones en relación a las PE como objeto de análisis y reflexión. Este primer ejercicio busca identificar algunas preguntas que luego puedan volverse problematizaciones a plantearse en el trabajo final de este curso.

Como docente ¿qué preguntas me hago en relación a mi propia práctica? ¿Qué preguntas me hago en relación a las prácticas de enseñanza de mis colegas?

Analice esas preguntas y valore su importancia según sus intereses formativos y sus saberes previos. Seleccione y escriba hasta 3 preguntas que considere puedan ser objeto de análisis y reflexión en el taller que cursaremos estos días. También escriba una presentación contándonos algunos datos personales (nombre y recorrido formativo) e interés de indagar esta pregunta que propone para el primer ejercicio de trabajo.

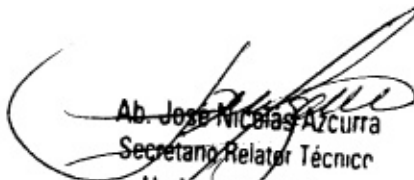
A partir de la lectura de los textos seleccionados y de los grupos conformados según las revisiones que realizamos a las preguntas iniciales. Tendremos un momento de reescritura en grupo.

¿Cómo reformularían las preguntas iniciales construyendo una problematicación para abordarla en un trabajo de análisis y reflexión? ¿Qué lecturas podemos hacer de esta problematicación en relación algunas categorías teóricas seleccionada? ¿Podemos describirlas en relación al contexto del ejercicio profesional? ¿Hay algún indicio que deberían atender en una posible interpretación de lo que sucede en esa PE?

Ejercicio 2: Momento Asincrónico, aula virtual. Narrativa de PE. Luego de las lecturas y debates en el seminario, trabajaremos en el foro de nuestra aula virtual para escribir una narrativa de nuestras prácticas de enseñanza. Seguiremos la propuesta de J. Steiman (2004) cap. 4.

Momento Sincrónico, aula virtual. Una vez presentada y realizada las primeras devoluciones nos encontraremos para una Clínica de Relatos. La tarea será narrar la experiencia elegida y compartir una o dos categorías teóricas que sirven excusa para la de discusión luego teórica en relación a los autores estudiados.

Ejercicio 3 Trabajo Final: Análisis y reconstrucción de la experiencia narrada: ¿Cómo construimos nuestras prácticas, desde qué posicionamientos y supuestos? ¿Cómo las abordamos para analizarlas y/o transformarlas? Para el trabajo de reflexión crítica sugiero retomar las lecturas de M. Souto y/o de J. Steiman.


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gomez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N°150

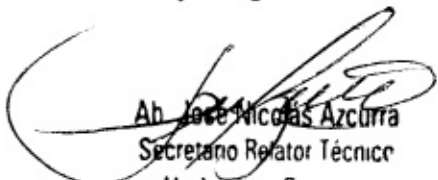
SEMINARIO/ TALLER DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR.

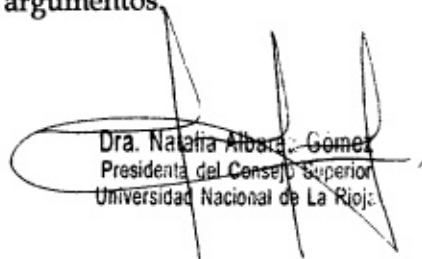
Sistema de evaluación y condiciones de acreditación: Presentación de un texto final. Grupos de 3 integrantes. Deberán elegir una experiencia de su Prácticas de Enseñanza en el Nivel Superior y narrar una/s clase/s.

- **Contar la experiencia elegida**, contextualizándola y describiéndola para que podamos tener una "imagen" de ese relato. Instancia de escritura donde predominará la descripción de lo que hicimos y cómo lo vivimos, presentando al lector pistas o indicadores que serán lo puntos de clivaje del análisis que luego propondrán. Es importante que en este relato haya **un momento clave**, que nos invita lectura y al debate para "volver a pensarlo". Este será el momento para hacer dialogar su relato con los autores abordados en el seminario y es el anclaje para el análisis de la experiencia.
- **Analizar y dialogar** con los autores, los aportes del cursado del seminario- taller, los comentarios y devoluciones de los compañeros: los que nos hicieron pensar, aquellos saberes que pudimos aprender en el trabajo con ese otro significativo que nos ayudó advertir y comprender lo que hacemos, a construir un saber del hacer. Es necesaria ésta instancia de intersubjetivación, dialogar con otro, exponerse a los sentidos y contrapuntos que esa diferencia me exige y requiere que queda plasmada en la intertextualidad de nuestros textos.
- Por último y como reflexión final **deberán responder a la pregunta ¿qué aprendieron?** Y en esta instancia del escrito harán sus reflexiones, por los que su voz de autores del texto tendrá mayor presencia. Posiblemente haya apropiaciones de autores y debates de la formación que han leído y con los acuerdan, siempre que en escritura están resignificados por el aprendizaje, es lo que ustedes pueden concluir y reflexionar luego de vivido y se debe escribir como saber construido del oficio docente.
- Al finalizar las referencias bibliográficas. Recuerden que deben atender a las normas APA versión 7
- Formato 5 a 7 páginas, Times New Roman o Arial 12, interlineado 1,50.

Los criterios de evaluación:

- Comprensión y uso pertinente de las categorías y referencias conceptuales seleccionadas en el trabajo de análisis.
- Incorporación en el escrito de los abordajes y discusiones teóricas y conceptuales de las clases y en la bibliografía.
- Pertinencia y especificidad en las conclusiones
- Coherencia y cohesión en el texto. Redacción (estilo y concordancia del texto)
- Uso adecuado de citas, referencias y normas de escritura de trabajos académicos. Uso de reglas ortográficas.
- Orden y congruencia en la exposición de ideas y argumentos.


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarracín Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N°150
SEMINARIO/ TALLER DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA
ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR.

Nómina de las instituciones/organizaciones intervinientes:

Dirección y coordinación de las carreras de profesorado y ciencias de la educación

Bibliografía:

Anijovich R., y otros (2009) Transitar la Formación pedagógica. Buenos Aires. Paidós ediciones

Bourdieu P. (2007) *El Sentido Práctico*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires

Carr W. y Kemis S. ([1986] 1988) *Teoría y crítica de la educación*. Ediciones Martínez. Barcelona

Connelly, F. M. y Clandinin, D. J. (1995), "Relatos de experiencia e investigación narrativa", en Larrosa, J. y otros, *Déjame que te cuente*. Ensayos sobre narrativa y educación. Barcelona. Laerte.

Edelstein G. y Coria A. (1995): *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Buenos Aires, Kapelusz.

Edelstein G.(2011) *Formar y Formarse en la enseñanza*. Buenos Aires. Paidós

Jackson (1998) *La vida en las Aulas*. Editorial Morata. España. Sugerencia de lectura prólogo

Guillamondegui M. y otros (2015) *Los inicios de la profesión docente: docencia novel una etapa para entender y atender*. Catamarca. Editorial Científica UNCA.

McEwan, H. y Egan Kieran -comp.- (2005) *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. Buenos Aires. Amorrortu editores

Souto M. (2017) *Pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones

Steiman J. (2004). Cap. 4. *La Narrativa en la Enseñanza Bienvenidos a Kokura: De un relato que entrama relatos pensando acerca de la narrativa en el campo de la Didáctica en ¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior*. Bs. As., Colección Cuadernos de Cátedra. Baudino Ediciones

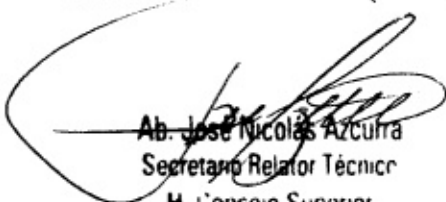
Steiman J. (2018) *Las prácticas de enseñanza -en análisis desde una Didáctica reflexiva-* Buenos Aires. Miño Dávila

Presupuesto necesario:

Pago de honorarios a la docente

Aranceles: \$30.000

Modalidad: Presencial (física y remota)


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarracín Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN Nº150

**SEMINARIO/ TALLER DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA
ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR.**

Infraestructura/equipamiento necesario:

- Plataforma: aula disponible en campusvirtual.unlar.edu.ar
- Recursos tecnológicos para el desarrollo de la propuesta: proyector, computadora, micrófono y cámara

Cantidad de destinatarios: Se espera la participación entre 30 y 50 participantes

Cantidad de aulas virtuales requeridas: 1 (una)

Coordinador pedagógico: Esp. Luciana Mariel Toledo Mercado

Coordinador técnico: Lic. Soledad Deolinda Tobares

Contenidista: Dra. María Natalia Lencina

Docente a cargo del aula / tutor virtual: Lic. Isabel Chioatto

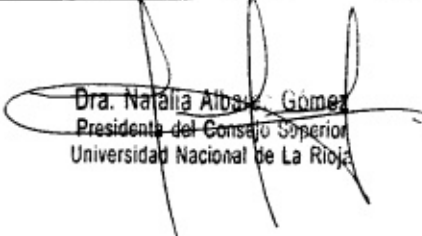
Especialista en elaboración de materiales de aprendizaje: Dra. María Natalia Lencina

PRESUPUESTO

VALOR DE LA CARRERA POR ESTUDIANTE					
CONCEPTO	CANTIDAD DE CUOTAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE INSCRIP.	RECAUDACIÓN TOTAL
Cursado Docentes, graduados y Nodocentes	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	50	\$1.500.000,00

EGRESOS				
CONCEPTO	CANTIDAD HORAS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
VIÁTICO	3	ALMUERZO/CENA	\$ 15.000,00	\$ 45.000,00
HOSPEDAJE	1	NOCHE ALOJAM.	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
COMBUSTIBLE	2	CAT/LR- LR/CAT	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00
TOTAL DE GASTOS (COSTOS FIJOS)				\$ 125.000,00


Ab. José Carlos Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarracín Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

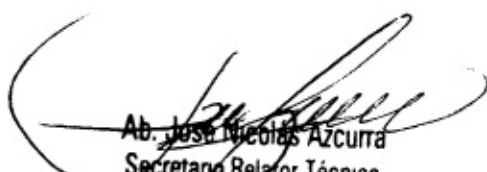
LA RIOJA, 30 de junio de 2025.

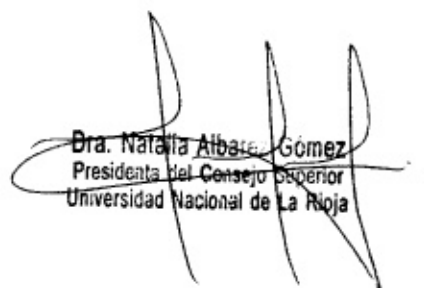
ANEXO ÚNICO- RESOLUCIÓN N°150

SEMINARIO/ TALLER DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA
ENSEÑANZA EN EL NIVEL SUPERIOR.

HONORARIOS DOCENTES		
	UNITARIO	TOTAL
PROFESOR DICTANTE (SEMINARIO DE 40 H)	\$ 7.000,00	\$ 280.000,00
TOTAL HONORARIOS DOCENTES		\$ 280.000,00

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	
INGRESOS TOTALES CURSADO	\$ 1.500.000,00
RETENCIÓN FUNLAR -20%	\$ 300.000,00
EGRESOS TOTALES	\$ 405.000,00
EGRESOS TOTALES + RETENCIÓN FUNLAR -20%	\$ 705.000,00
INGRESO TOTAL - EGRESO TOTAL ¿ (SUPERÁVIT)	\$ 795.000,00


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albarracín Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja